

PROMULGA ACUERDO N°169 DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2017, QUE APRUEBA MODIFICAR LOS FINES U OBJETIVOS DE LA SUBVENCIONES OTORGADAS A LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

DECRETO EXENTO N° **3638** /2016.

RECOLETA,
29 DIC. 2017

VISTOS:

- 1.- El Acuerdo N° 169 de fecha 05 de Diciembre de 2017, que aprueba modificar los fines u objetivos de las subvenciones otorgadas a las organizaciones comunitarias
- 2.- EL memorándum N° 177 de la Secretaría Municipal que solicita promulgar el Acuerdo N°169.

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

APRUEBASE EL CAMBIO DE DESTINO O UTILIZACION DE LAS SUBVENCIONES OTORGADAS A LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS SIN FINES DE LUCROS DE LA COMUNA DE RECOLETA QUE SE INDIVIDUALIZAN, APROBADAS POR LOS ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL, Y DECRETO QUE LO PROMULGAN QUE SE INDICAN:

NOMBRE ORGANIZACION	RUT	PJ	ACUE	DEX	DESTINO ORIGINAL	CAMBIO DE DESTINO
COMITÉ DE ADELANTO SANTA MONICA B	65.510.150-0	1022	89	2234 AÑO 2017	IMPLEMENTACION SEDE	\$480.0000- ADQUISICION E INSTALACION MALLA CONCERTINA CIERRE PERIMETRAL
GRUPO DE MUJERES TEJIENDO CON ESTILO	65.120.668-5	1787	119	2910 AÑO 2017	SERVICIO DE TRANSPORTE	ALIMENTACION PASEO
CENTRO DE MADRES ANITA COVARRUBIAS	65.605.330-5	377	119	2910 AÑO 2017	ADQUISICION DE LANAS Y MATERIALES DE TEJIDO	AMPLAR DESTINO MATERIALES DE FERRETERIA, CAÑERIAS DE COBRE, TUBOS DE PVC, REPOSICION DE VANITORIO Y LLAVES DE MANO

LA DIRECCION JURIDICA DEBERA REDACTAR LAS MODIFICACIONES A LAS SUBVENCIONES SUSCRITOS CON LAS ENTIDADES ANTES MENCIONADAS.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.



PATRICIO AGUILAR QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

HNM/PAQ/LMU/jpj/apb



HORACIO NOVOA MEDINA
ALCALDE (S)

1332485

